

PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE LOS PROGRAMAS MEDICAID Y FAMIS EN LAS ESCUELAS

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés) permite que algunos de los servicios que su niño recibió de acuerdo a su Programa de Educación Individualizada (IEP por sus siglas en inglés) sean cubiertos por Medicaid. Por lo tanto, las Escuelas Públicas de Arlington (APS por sus siglas en inglés) pueden pedir reembolso del costo de esos servicios al Departamento de Servicios de Asistencia Médica de Virginia (DMAS por sus siglas en inglés). Algunos de los servicios cubiertos pueden ser terapia física, terapia ocupacional, servicios de patología del habla y del lenguaje, servicios de enfermería especializada, asistentes de cuidado personal, transporte especial y ciertas evaluaciones. Para poder solicitar reembolso, APS necesita obtener el consentimiento de los padres.

Las siguientes es una lista de preguntas frecuentes sobre el programa Medicaid en las escuelas.

1. ¿Por qué necesitan las escuelas el consentimiento de los padres para solicitar reembolsos por servicios a Medicaid/FAMIS?
La Ley de Derechos Educativos y Privacidad

coordinador para Medicaid (703) 228 6065 en caso de que desee cambiarse su consentimiento.

5.